



Observatorio
Permanente de
Integridad Electoral

Lo que la ciudadanía dijo: Un análisis de las propuestas y audiencias de la Comisión Presidencial para la reforma electoral



Informe especial

Marzo 2026





Lo que la ciudadanía dijo. Un análisis de las audiencias y de las propuestas entregadas a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral

Ciudad de México, 4 de marzo de 2026

La redacción de este análisis estuvo a cargo de los equipos de las cuatro organizaciones que integramos el Observatorio Permanente de Integridad Electoral: Di-Sentir, Laboratorio Electoral, México Evalúa y Práctica: Laboratorio para la democracia. El documento cuenta con la revisión y aprobación de **Janine Otalora Malassis** y de **Mauricio Merino**.

PRÁCTICA: LABORATORIO PARA LA DEMOCRACIA

LUIS F. FERNÁNDEZ

OSCAR MENDOZA CERVANTES

LABORATORIO ELECTORAL

ARTURO ESPINOSA SILIS

DANIELA ARIAS

VÍCTOR DÍAZ DE LEÓN

RAFAEL GARCÍA

DI-SENTIR

TANIA RAMÍREZ

DANIA GALICIA

MÉXICO EVALÚA

MARIANA CAMPOS

SUSANA CAMACHO

JORGE CARBAJAL

CONSULTOR PARA EL OPINE

FRANCISCO ROJAS CHOZA

¿De qué trata este análisis?

El presente documento sistematiza y contrasta dos universos de participación ciudadana generados en el marco del proceso de consulta para la Reforma Electoral mexicana: las transcripciones de 65 audiencias públicas transmitidas por el canal de YouTube de la Comisión Presidencial y las 315 ponencias escritas presentadas por personas expertas, académicas y representantes de organizaciones a través del micrositio oficial de la reforma. Del análisis agregado de ambas fuentes surgen coincidencias significativas que merecen atención.

- Primero, la paridad de género y los mecanismos efectivos contra la violencia política en razón de género son, con diferencia, la demanda más transversal y urgente de todo el contenido de audiencias y propuestas.
- Segundo, la autonomía de los organismos electorales —particularmente del Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES)— es defendida activamente como condición no negociable de la confiabilidad del sistema.
- Tercero, la fiscalización del financiamiento de partidos y candidaturas, incluyendo la prohibición de aportaciones en efectivo y el uso de tecnología para rastrear recursos, genera un amplio consenso.
- Cuarto, la regulación de la Inteligencia Artificial y los mecanismos para combatir la desinformación electoral emergen como una demanda nueva consolidada. Y
- Quinto, los OPLES, la justicia electoral, el Servicio Profesional Electoral y las candidaturas independientes son temas con alta presencia en las fuentes disponibles que cualquier reforma de fondo no puede ignorar.

Es importante señalar que la propuesta de reforma electoral presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum en la conferencia mañanera del 25 de febrero de 2026 constituye una iniciativa preliminar de reforma constitucional, no un texto legislativo definitivo. En ese sentido, el contraste que ofrece este análisis no pretende ser un dictamen sobre la reforma aprobada, sino un insumo para enriquecer el debate que vendrá: el proceso de dictaminación en el Congreso, las consultas adicionales que pudieran realizarse y la eventual redacción de la legislación secundaria.

Este análisis fue elaborado con el propósito de poner a disposición de la ciudadanía y de quienes toman decisiones un resumen procesado, riguroso y accesible de lo que dijeron expertas y expertos, académicas y académicos, representantes de organizaciones civiles, funcionarias y funcionarios electorales, activistas, migrantes, integrantes de pueblos indígenas, personas con discapacidad y ciudadanía en general durante el segundo semestre de 2025, en el marco del proceso de consulta para la Reforma Electoral.



La magnitud del material analizado —65 sesiones de audiencias y 315 documentos escritos— hace prácticamente imposible que cualquier persona o institución lo procese de manera integral sin apoyo metodológico. Este documento busca llenar ese vacío: no sustituir la lectura directa de las fuentes, sino orientarla, identificar los consensos más sólidos, visibilizar las tensiones más relevantes y señalar los temas que corren el riesgo de perderse en el proceso legislativo si no se les presta atención deliberada. Esperamos que sea un insumo útil tanto para legisladoras y legisladores que dictaminarán la reforma, como para organizaciones de la sociedad civil que acompañarán este proceso, medios de comunicación que lo cubrirán, y ciudadanía que tiene el derecho de saber con precisión qué se dijo, qué coincide con lo propuesto y qué aún está pendiente de ser escuchado.

Análisis de las propuestas y audiencias

Con corte al 3 de marzo, sin que aún se conociera el contenido particular del proyecto de reforma electoral de la Presidenta, desde el OPiNe nos propusimos hacer un análisis cualitativo y cuantitativo de los temas que la ciudadanía consideró importante incorporar en un proyecto de reforma.

La Comisión Presidencial para la Reforma Electoral llevó a cabo un total de 65 eventos, en los que reporta que participaron 5,294 personas y en los que recibieron 395 propuestas escritas. Existen dos fuentes de información de dichos eventos y propuestas: 1) los videos subidos por la propia Comisión a su [canal](#) de YouTube, y 2) las propuestas publicadas en el [micrositio](#) de la reforma electoral.

De la primera fuente se encuentran disponibles 65 videos de las audiencias más 11 videos de participaciones o presentaciones de la propia comisión. De los documentos, las 395 propuestas que reportan, únicamente fue posible descargar 315, ya que el resto o no se encuentran disponibles o presentan errores en los archivos que comparte la Comisión. No es posible saber, con total certeza, cuántas propuestas de ambas fuentes coinciden. Es decir, las personas que presentaron propuestas durante las audiencias pudieron además enviar documentos a la Comisión y viceversa. Asimismo, las presentaciones tenían un límite de tiempo, por lo que aunque se repitieran pueden no ser tan exhaustivas como los documentos entregados a la Comisión.

Metodología de tratamiento de datos

Para aprovechar la información de ambos universos de información, tomamos la decisión desde el OPiNe de analizarlos por separado. En ambas fuentes realizamos varias etapas de análisis:

1. **Análisis descriptivo:** revisamos qué contienen las propuestas analizadas, cuál es la recurrencia de los temas, qué proponen y qué no proponen las personas que participaron en este espacio de consulta.
2. **Análisis de contraste con la presentación preliminar de la reforma electoral:** ¿qué tanto los temas propuestos coinciden con los presentados en la reforma electoral?, ¿la propuesta preliminar de la reforma refleja el sentir y las principales preocupaciones de quienes participaron en la consulta?
3. **Análisis de narrativa y viabilidad de la presentación preliminar de reforma:** identificamos si el diagnóstico agregado de las personas participantes coincide con el diagnóstico del gobierno federal y de la Comisión o si utilizan una terminología diferente. Asimismo buscamos si se menciona la necesidad de incluir modificaciones para la elección judicial o si se menciona la necesidad de modificar la estructura distrital y el servicio profesional electoral y las razones detrás de ello.

El análisis

Temas recurrentes

Se identificaron los temas con mayor densidad de menciones en los datos. Los números reflejan el total de coincidencias¹ de términos clave asociados a cada tema:

#	Tema	Propuestas	Audiencias	Total
1	Paridad de género	1,080	376	1,456
2	INE / Estructura electoral	1,172	195	1,367
3	Partidos políticos	939	123	1,062
4	Grupos en situación de vulnerabilidad / pueblos indígenas	822	161	983
5	Financiamiento y fiscalización	736	96	832
6	Representación proporcional	650	81	731
7	Transparencia y rendición de cuentas	500	70	570
8	OPLES / Organismos locales	369	61	430
9	Tecnología / Inteligencia Artificial	262	110	372
10	Democracia participativa / consultas	267	40	307

Los temas de las propuestas del micrositio:

Las propuestas enviadas reflejan una mayor sofisticación técnica y argumentativa, seguramente relacionada por la capacidad de desarrollar con

¹ Los valores indican el número de coincidencias de patrones de búsqueda para cada categoría temática, no el número de documentos. Un mismo documento puede generar múltiples coincidencias.

profundidad los temas en trabajos escritos al compararse con los 5 minutos otorgados a las y los participantes de las audiencias. Los temas dominantes son:

- **Paridad de género e igualdad sustantiva (1,080 menciones):** aparece en prácticamente todos los documentos. Las propuestas van más allá de la paridad formal para exigir medidas contra la violencia política de género, acciones afirmativas interseccionales y mecanismos de exigibilidad.
- **INE y estructura electoral (1,172 menciones):** es el tema con mayor presencia absoluta. Las propuestas debaten tanto su fortalecimiento como su posible reestructuración, con posiciones muy divididas respecto a la desaparición de los OPLES y la concentración de funciones.
- **Partidos políticos (939 menciones):** se cuestionan sus prerrogativas, el financiamiento excesivo, la falta de democracia interna y la "partidocracia".
- **Representación proporcional (650 menciones):** es el tema que generó debates más técnicos e históricos, con posturas que van desde su defensa irrestricta hasta propuestas de reducción o rediseño.

Los temas de las audiencias

Las 65 sesiones de audiencias públicas presentan un perfil distinto: el lenguaje es más conversacional, los argumentos son más sintéticos y hay mayor presencia de testimonios personales e institucionales. Los temas dominantes son:

- **Paridad de género (376 menciones):** sigue siendo el tema más recurrente, con énfasis especial en violencia política contra mujeres en el ámbito local.
- **INE y organismos electorales (195 menciones):** en las audiencias hay mayor concentración en la defensa de los OPLES, la autonomía institucional y el riesgo de centralización.
- **Tecnología e Inteligencia Artificial (110 menciones):** proporcionalmente, este tema tiene mayor peso relativo en las audiencias que en las propuestas, sugiriendo que fue un eje de debate activo en los foros presenciales.
- **Migrantes y voto en el extranjero (177 menciones):** en audiencias este tema tiene mayor peso relativo que en propuestas, posiblemente por la participación directa de representantes de comunidades migrantes.

Además se incluye una tabla de frecuencias para temas adicionales relevantes:

Tema adicional	Propuestas	Audiencias	Total
----------------	------------	------------	-------

Medios de impugnación / justicia electoral (TEPJF)	558	31	589
Acciones afirmativas	366	39	405
Violencia política de género	101	7	108
Umbral para mantener el registro como partido político o acceder a plurinominales	103	15	118
Coaliciones electorales	116	6	122
Sobrerrepresentación	80	2	82
Financiamiento privado	50	0	50
Candidaturas independientes	255	15	270

Contraste con la presentación preliminar de reforma presidencial

Los ejes presentados por la presidenta Claudia Sheinbaum el 25 de febrero de 2026 fueron diez. El siguiente cuadro contrasta cada eje con lo que proponen las fuentes ciudadanas:

#	Eje de la reforma presidencial	Presencia en fuentes ciudadanas	Coincidencia o Divergencia
1	Representación proporcional del Congreso	Alta (731 menciones totales)	PARCIAL. La ciudadanía debate la RP pero mayoritariamente pide su rediseño, no su eliminación ni sustitución por el modelo de "mejores perdedores".
2	Reducción del gasto electoral	Media (210 menciones)	PARCIAL. Hay consenso en que el sistema es costoso y debe optimizarse, pero la ciudadanía no hace de la reducción de gasto su demanda prioritaria; le preocupa más que los recortes afecten la calidad democrática.
3	Mayor fiscalización	Alta (832 menciones)	ALTA COINCIDENCIA. Existe amplio consenso sobre la necesidad de fiscalizar mejor el financiamiento de partidos y candidatos,

			prohibir efectivo y utilizar tecnología para rastrear recursos.
4	Voto en el extranjero	Media (37 menciones directas; migrantes: 332)	COINCIDENCIA MODERADA. El tema aparece en propuestas y audiencias, con énfasis particular en las audiencias donde participaron representantes migrantes. Se pide facilitar el proceso, no solo crear una "diputación migrante".
5	Tiempos de radio y televisión	Baja (78 menciones)	BAJA COINCIDENCIA. El tema no emerge espontáneamente como prioridad ciudadana. Las propuestas que lo mencionan suelen abordarlo en el contexto de la regulación de contenidos en redes sociales e IA, no de tiempos en medios tradicionales.
6	Inteligencia Artificial	Alta (372 menciones)	ALTA COINCIDENCIA. Es uno de los pocos temas donde la reforma presidencial claramente refleja una demanda emergente y transversal en ambas fuentes ciudadanas. Se pide regular bots, desinformación, <i>deepfakes</i> y el uso de IA en campañas.
7	Cómputos Distritales	Baja (16 menciones PREP + distritales)	BAJA COINCIDENCIA. No emerge como preocupación prioritaria en las fuentes ciudadanas. Las menciones que existen suelen ser técnicas y favorables a mejorar los mecanismos existentes, no a modificar su temporalidad.
8	Democracia Participativa	Media (307 menciones)	COINCIDENCIA MODERADA. Hay demanda de ampliar mecanismos de participación a nivel subnacional, pero las fuentes ciudadanas también advierten sobre las condiciones necesarias (información, acceso, equidad) para que sean genuinamente democráticos.
9	No nepotismo	Baja (11 menciones directas)	BAJA COINCIDENCIA. Aunque existe consenso valórico con el principio, no emerge como tema prioritario en el debate ciudadano. Se menciona más en el contexto de la democracia interna de los partidos.
10	No reelección	Baja-media (62 menciones)	BAJA COINCIDENCIA. Las fuentes ciudadanas no priorizan la prohibición de reelección consecutiva como demanda central. Algunos documentos incluso advierten que podría

		afectar la continuidad de la experiencia legislativa.
--	--	---

La coincidencia entre los temas de la presentación preliminar de reforma presidencial y las preocupaciones ciudadanas es parcial. Hay áreas de convergencia significativa y áreas de divergencia notable.

Alta coincidencia

- **Fiscalización del financiamiento electoral:** tanto la presentación preliminar de reforma como las fuentes ciudadanas coinciden en prohibir aportaciones en efectivo, dar acceso al INE a operaciones financieras de partidos y usar tecnología para rastrear recursos.
- **Regulación de la Inteligencia Artificial:** la preocupación por bots, desinformación y uso de IA en campañas es genuinamente sentida en ambas fuentes y la presentación preliminar de reforma la recoge adecuadamente.
- **Paridad de género:** la presentación preliminar de reforma reconoce la paridad, aunque las fuentes ciudadanas van más lejos: piden mecanismos concretos contra la violencia política de género, protocolos de atención y acciones afirmativas interseccionales.

Coincidencia parcial

- **Representación proporcional:** la presentación preliminar de reforma propone un nuevo modelo mixto que incluye "mejores perdedores" y votación directa mediante listas de partido abiertas por circunscripciones. Las fuentes ciudadanas debaten la RP extensamente, pero con énfasis en su rediseño democrático, no en reemplazarla por un modelo que podría debilitar la pluralidad. A qué se refiere el rediseño democrático de la RP:

Lo que critican las ponencias del sistema actual de RP:

- Las listas cerradas y bloqueadas permiten que las dirigencias partidistas coloquen a personas leales sin rendirles cuentas a los ciudadanos. Varias ponencias lo llaman "partidocracia" o incluso mencionan "venta de candidaturas".
- Los partidos pequeños sin base electoral real acumulan diputaciones de RP y prerrogativas sin representar genuinamente a nadie.
- No hay mecanismo que impida que una persona legisladora electa por RP bajo las siglas de un partido termine actuando para otro.

Lo que proponen cambiar las ponencias, concretamente:

- Que el 90% de las candidaturas de RP sean para la ciudadanía sin militancia ni cargos partidistas previos, no para cuadros del aparato.

- Elevar el umbral al 4% y hacerlo estrictamente vinculante para la asignación de plurinominales.
- Prohibir que el partido mayoritario en distritos también acumule escaños de RP.
- Cláusula anti-tránsfugas para que los escaños no migren de partido.
- Reducir el número de diputaciones de RP de 200 a 100.

Lo que defienden del sistema actual:

- Que la RP exista precisamente para garantizar que las minorías tengan voz en el Congreso.
- Que su eliminación sería una regresión histórica comparable al periodo anterior a 1977.
- Que sin RP el Congreso podría quedar dominado por un solo partido.
- **Reducción del gasto:** existe consenso en que el sistema es caro, pero las fuentes ciudadanas priorizan la calidad democrática sobre la reducción de presupuesto. Hay temor a que los recortes afecten la independencia institucional.
- **Voto en el extranjero y democracia participativa:** ambas son demandas presentes, pero las fuentes ciudadanas piden acompañarlas de condiciones de acceso, información y equidad.

Baja coincidencia o temas ausentes en la presentación preliminar de reforma

- **OPLES:** la presentación preliminar de reforma no aborda explícitamente su futuro, pero es el tema más debatido en ambas fuentes ciudadanas. La mayoría de ponentes y participantes en audiencias defiende su permanencia y sus capacidades territoriales.
- **Servicio Profesional Electoral:** las propuestas lo identifican como un activo democrático fundamental que debe fortalecerse. La presentación preliminar de reforma no lo menciona.
- **Grupos en situación de vulnerabilidad** (más allá de mujeres y migrantes): pueblos indígenas, personas con discapacidad y comunidad LGBTIQ+ tienen alta presencia en las fuentes ciudadanas pero escasa en la presentación preliminar de reforma.
- **Medios de impugnación:** con 558 menciones en propuestas, la justicia electoral es uno de los temas más discutidos. La presentación preliminar de reforma no lo aborda sustantivamente.

- **Candidaturas independientes** (255 menciones en propuestas): no aparecen en la presentación preliminar de reforma presidencial.
- **Número de regidurías** (27 menciones en propuestas y cero menciones en las audiencias): del análisis de las propuestas y audiencias no se desprende que la ciudadanía considere necesario establecer un límite al número de regidurías.

Diagnóstico agregado vs. narrativa gubernamental

Analizamos si el diagnóstico de las y los participantes coincide con el del gobierno federal y si utilizan una narrativa similar.

Puntos de convergencia narrativa

Las fuentes ciudadanas y el gobierno comparten algunos diagnósticos de base:

- **El sistema electoral es costoso:** ambas fuentes reconocen que el gasto electoral en México es excesivo y requiere optimización. Sin embargo, la narrativa ciudadana agrega la condición de que la reducción no debe comprometer la autonomía institucional.
- **La ciudadanización es necesaria:** el concepto aparece 634 veces en propuestas y 74 en audiencias. Tanto el gobierno como la ciudadanía hablan de "devolver el poder a la gente", aunque difieren en cómo lograrlo.
- **La IA y los bots son un riesgo real para la democracia:** hay convergencia narrativa en este diagnóstico emergente.
- **El nepotismo y la opacidad de partidos son problemas:** hay consenso valórico, aunque con diferentes jerarquías de urgencia.

Divergencias narrativas

- **Austeridad como fin vs. austeridad como medio:** la narrativa gubernamental presenta la reducción de gasto como un objetivo en sí mismo (enmarcado en la "austeridad republicana"). Las fuentes ciudadanas la conciben como un instrumento subordinado a la calidad democrática.
- **Soberanía popular vs. autonomía institucional:** la narrativa gubernamental enfatiza la "soberanía popular" (12 menciones en audiencias vs. solo 1 en propuestas) como justificación de cambios estructurales. Las propuestas, en cambio, enfatizan la "autonomía" de los organismos electorales (22 menciones) como garantía democrática.

- **Retroceso democrático:** los términos "regresión" y "retroceso" aparecen 31 veces en propuestas y 17 en audiencias, casi siempre en sentido crítico hacia posibles efectos de la reforma.
- **Concentración de poder:** hubo 5 menciones en propuestas y 3 en audiencias, expresando preocupación por la centralización que podría generar la reforma. El gobierno no reconoce este riesgo en su narrativa.

En síntesis: existe un diagnóstico compartido sobre los síntomas (costo, opacidad, exclusión), pero divergencias importantes en el diagnóstico sobre las causas y en las soluciones propuestas.

Los 10 temas que las personas participantes defendieron (no deben cambiar)

Se identificaron los temas que las fuentes ciudadanas defienden explícitamente, señalando que no deben modificarse o que deben fortalecerse antes que eliminarse.

#	Tema defendido	Propuestas	Audiencias
1	Autonomía de los organismos electorales (INE/OPLES)	22	5
2	Transparencia en los procesos electorales	29	7
3	Paridad de género	9	3
4	Secreto del voto	12	1
5	Fiscalización de recursos	15	0
6	Independencia del INE	10	5
7	OPLES como presencia territorial local	8	2
8	Tribunales electorales	10	0
9	Representación proporcional / plurinominales	4	0
10	Servicio Profesional Electoral Nacional	4	0

Los datos cuantitativos subestiman la intensidad de la defensa, que en muchos casos es argumentativa y no se limita a usar los términos exactos de búsqueda. A continuación se detallan los principales argumentos:

- **Autonomía de los organismos electorales:** Es la defensa más recurrente y transversal. Se argumenta que la autonomía del INE, los OPLES y los tribunales es condición *sine qua non* de la confiabilidad electoral. Se advierte que su erosión puede ser gradual e invisible hasta que sea irreversible.
- **Transparencia electoral:** Se defiende el sistema actual de conteo, actas y cómputos como garantía de confianza. Se pide mejorar la transparencia, no reducirla.
- **Paridad de género:** Se defiende como conquista histórica no negociable. Varias propuestas documentan intentos previos de erosionarla y piden preservar su blindaje constitucional con mecanismos de exigibilidad.
- **Secreto del voto:** Aparece en 12 propuestas como derecho fundamental que podría verse amenazado por propuestas de voto electrónico sin garantías adecuadas.
- **OPLES como presencia territorial:** Se defiende su capacidad de "lectura fina del territorio", su conocimiento de dinámicas locales de violencia política y su papel en la formación cívica comunitaria. Se argumenta que centralizar sus funciones en el INE alejaría a las instituciones de la ciudadanía.
- **Representación proporcional:** Se defiende como pilar histórico de la democracia mexicana desde 1977. Se argumenta que su eliminación sería "una regresión histórica" que volvería a silenciar a las minorías políticas.

Propuestas específicas

1. Reforma Judicial / Elección Judicial

Se identificaron las menciones a la elección judicial y a la posibilidad de modificar el sistema electoral en ese ámbito.

Indicador	Propuestas	Audiencias
Menciones "elección judicial / reforma judicial"	63 (5 directas a "elección judicial")	9

Las menciones a la elección judicial en las fuentes ciudadanas son relativamente escasas y su tratamiento es mayoritariamente referencial: se cita como antecedente o comparativo para proponer modelos similares de "candidaturas ciudadanas" para cargos legislativos.

Una ponencia propone explícitamente extender el modelo de la elección judicial al Poder Legislativo, permitiendo que la ciudadanía sin afiliación partidista postule a cargos de representación popular a través de Agrupaciones Políticas Nacionales. El argumento central es que la elección judicial "abrió el acceso a cargos de elección popular para ciudadanos que tradicionalmente no tienen acceso a esos espacios".

No se identifican propuestas de modificar la mecánica ya aprobada de la elección judicial ni demandas de incluir modificaciones retroactivas a ese proceso en la reforma electoral en curso. El tema se aborda de forma prospectiva y como referente de innovación institucional. En las audiencias, las menciones son igualmente escasas y contextuales. No hay un debate central sobre la elección judicial dentro del contenido analizado.

2. Restructura distrital y servicio profesional electoral

Indicador	Propuestas	Audiencias
Menciones "estructura distrital"	221	24

Las menciones a la estructura distrital (redistribución, juntas ejecutivas, circunscripciones) suman 221 en propuestas y 24 en audiencias. Las posiciones identificadas son:

- **Defensa de la estructura distrital existente:** varias ponencias argumentan que las juntas distritales y locales ejecutivas son la columna vertebral de la operación electoral y que su desmantelamiento o fusión apresurada generaría caos logístico.
- **Demanda de redistribución con enfoque de derechos:** algunas propuestas piden que la redistribución incorpore criterios de representación indígena, de género y de comunidades históricamente marginadas, superando el criterio demográfico puro.²
- **Preocupación por la fusión de juntas:** se documenta preocupación por propuestas de fusionar juntas locales y distritales del INE para reducir costos, advirtiendo sobre la pérdida de capacidad operativa y territorial.
- **Centros de votación seccionales:** una ponencia propone sustituir las casillas tradicionales por "centros de votación seccionales" con tecnología digital, lo cual implicaría una transformación radical de la estructura distrital.

3. Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)

Indicador		Propuestas	Audiencias
Menciones	SPEN / servicio profesional electoral	32 menciones	0 menciones directas

El SPEN prácticamente no aparece en las audiencias, lo que sugiere que es un tema técnico tratado principalmente por personas con conocimiento especializado del sistema electoral (funcionarios, académicos). En las propuestas, los argumentos son:

- **El SPEN como activo democrático:** varias ponencias, incluyendo funcionarios electorales en activo, defienden que el SPEN es "el mejor servicio de carrera del país" y que su desmantelamiento implicaría perder décadas de formación especializada e institucional.
- **Necesidad de reformar, no eliminar:** se propone fortalecer los mecanismos de ingreso por concurso, los sistemas de evaluación y las

² Actualmente el criterio demográfico está en 2 de 8 criterios considerados por el INE al realizar la distribución. En poblaciones con alta presencia de personas indígenas o afromexicanas se considera dicha diversidad pluricultural en la definición de los distritos. Ver: https://aceproject.org/ero-en/regions/americas/MX/mexico-criterios-distribucion-2021/at_download/file

garantías laborales de los funcionarios, pero sin cuestionar la existencia del servicio.

- **Riesgo de politización:** algunas propuestas advierten que la modificación del SPEN podría convertirse en mecanismo de politización de los cuadros técnicos del INE, comprometiendo su imparcialidad.
- **Relación con la fusión INE-OPLES:** se advierte que absorber a los funcionarios de los OPLES en el INE sin garantías del SPEN generaría incertidumbre laboral e institucional.

La presentación preliminar de reforma presidencial no hace referencia explícita al SPEN. Esta omisión es señalada implícitamente en varias propuestas como una preocupación, dado que cualquier restructuración del INE o de los OPLES afecta directamente al servicio profesional.

4. Representación proporcional — datos detallados

La representación proporcional (RP) es uno de los temas con mayor densidad argumentativa en todo el proceso. Su tratamiento es significativamente más sofisticado en las propuestas que en las audiencias:

Indicador	Propuestas	Audiencias
Total de menciones a representación proporcional	650	81
Textos que defienden / piden mantener la RP	29	N/D
Textos que piden reducir o reformar la RP	18	N/D
Menciones a sobrerrepresentación	80	2

Principales argumentos documentados

A favor de mantener / fortalecer la RP

- **La RP es el mecanismo que permitió la transición democrática:** múltiples propuestas documentan que sin la RP introducida en 1977, la oposición no habría podido crecer institucionalmente hasta lograr la alternancia en 2000.
- **Garantiza pluralidad:** se argumenta que sin RP, el Congreso podría volver a ser "monocolor", incapaz de representar la diversidad política del país.

- **Contrapeso frente a mayorías:** la RP da voz a minorías que obtienen votación significativa sin ganar distritos. Su eliminación concentraría el poder legislativo en quien gana más distritos.
- **Defender la RP es defender el derecho a ser escuchado:** varias propuestas cierran con esta conclusión normativa.

A favor de reformar / reducir la RP

- **Exceso y costo:** se critica que 200 diputados de RP son demasiados y contribuyen al costo del sistema. Algunas propuestas proponen reducirlos a 100.
- **Listas cerradas y "partidocracia":** se critica que las listas de RP sirven para colocar a dirigentes partidistas sin mandato ciudadano real. Se propone "democratizar y ciudadanizar las pluris".
- **Partidos efímeros:** se señala que la RP permite existir a partidos sin base electoral sólida, que actúan como "rémoras" de los partidos grandes.
- **Propuestas concretas de reforma:** subir el umbral mínimo al 4%, prohibir que el partido con mayoría absoluta en distritos acceda también a plurinominales, cláusula anti-tránsfugas.

Contraste con la presentación preliminar de reforma presidencial

La presentación preliminar de reforma presidencial propone mantener 200 diputados de RP, pero con una fórmula mixta: 97 "mejores perdedores" (candidatos derrotados con mejor votación), 95 de votación directa por circunscripción y 8 de mexicanos en el extranjero. Esta fórmula atiende parcialmente a la demanda de mayor democratización y ciudadanización de los escaños plurinominales, lo que la hace novedosa respecto del sistema actual, aunque dependiendo de las reglas legales o detalles técnicos que acompañen estos cambios, podríamos observar una regresión en el acceso a personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.

5. El PREP — menciones y sentido

El PREP tiene una presencia muy baja en ambas fuentes. Las menciones identificadas en propuestas son de carácter técnico y positivo:

- **Valoración positiva del PREP:** una ponencia señala que el PREP "ha contribuido a la tranquilidad que da la información inmediata sobre las tendencias", reconociendo su utilidad para la comunicación de resultados preliminares.

- **Propuesta de mejora tecnológica:** al menos una ponencia propone digitalizar las actas para hacer el PREP más rápido³, usar seguimiento logístico de paquetes en tiempo real y capacitar al personal vía apps móviles.
- **PREP como parte del ciclo operativo:** en documentos técnicos sobre los costos electorales, el PREP se menciona como uno de los procesos del ciclo completo de elecciones (junto con la integración de consejos, registro de candidaturas, etc.) que debe optimizarse sin comprometer su confiabilidad.

El PREP no es un tema de debate en las fuentes ciudadanas analizadas. Su ausencia en las audiencias es especialmente reveladora: ni en los foros públicos se identificó como preocupación prioritaria. Esto sugiere que el modelo de resultados preliminares existente goza de legitimidad tácita entre los participantes.

La propuesta gubernamental de que "los Cómputos Distritales iniciarán al término de la jornada electoral" no tiene correlación con lo demandado por las fuentes ciudadanas.

6. Costo de las elecciones — menciones y contexto

Indicador	Propuestas	Audiencias
Menciones directas a "costo de las elecciones"	16	0
Menciones a "austeridad / reducción de gasto"	90	29
Menciones a "financiamiento de partidos"	736	96

El costo de las elecciones no emerge espontáneamente como tema central en las fuentes ciudadanas, aunque hay conciencia de que el sistema es caro. Los patrones identificados son:

- **Costo como argumento secundario:** las propuestas mencionan el costo electoral principalmente como argumento de apoyo para propuestas de reducción de personas legisladoras de RP, de fusión de OPLES o de simplificación de procesos, no como demanda autónoma.

³ Ésta ha sido la última innovación en la operación del PREP. Actualmente se digitaliza el acta desde la casilla de parte de los Asistentes Electorales a través del uso de equipos celulares y se envía (encriptado) a los Centros de Captura y Verificación.

- **Distinción entre costo y calidad:** varias propuestas advierten que "reducir costos" no puede ser sinónimo de "reducir calidad democrática". El argumento recurrente es que la democracia tiene un costo necesario y que el ahorro no debe comprometer la confiabilidad del sistema.
- **El financiamiento de partidos como prioridad ciudadana:** la preocupación ciudadana no es tanto el costo operativo del INE o los OPLES, sino el financiamiento excesivo de los partidos políticos. Con 736 menciones en propuestas, el financiamiento de partidos es una prioridad real que supera la preocupación por el costo de la operación electoral.
- **Austeridad republicana con matices:** algunas ponencias y participantes en audiencias respaldan la lógica de austeridad, pero condicionada a que no implique recortes a la autonomía, al personal especializado del SPEN ni a los mecanismos de control ciudadano.

La presentación preliminar de reforma presidencial propone un decremento del 25% en el costo de las elecciones, sin especificar cómo se realizaría ese recorte. No hay en las propuestas ciudadanas una solicitud de cifra puntual a recortar en la organización de las elecciones, aunque el principio general de reducción del gasto tiene apoyo.

7. Los OPLES — funcionamiento y posiciones

Los Organismos Públicos Locales Electorales son el tema institucional más debatido en ambas fuentes, con 430 menciones totales. El debate gira en torno a su permanencia, funciones y relación con el INE.

Indicador	Propuestas	Audiencias
Total de menciones a OPLES	369	61
Textos favorables a mantener / fortalecer OPLES	43	Alta presencia proporcional
Textos favorables a integración al INE / eliminación	26	Presencia menor

Argumentos a favor de los OPLES

- **Conocimiento territorial:** El argumento más recurrente es que los OPLES conocen "la realidad y la problemática de cada entidad federativa". Se citan casos concretos como Guerrero, donde la presencia local fue fundamental para superar conflictos postelectorales.
- **Combate a la violencia política de género:** Las audiencias documentan con detalle cómo los OPLES identifican patrones de violencia política

contra mujeres que "no siempre son visibles desde un centro nacional". Se advierte que centralizar estas funciones "podría alejar a las víctimas de las instituciones".

- **Formación cívica territorial:** Se defiende la agenda de los OPLES en educación democrática, cultura de la legalidad y participación comunitaria, especialmente en municipios con población indígena.
- **Sinergias con acciones afirmativas locales:** Los OPLES han impulsado paridad, inclusión y sanción a la violencia política en contextos locales específicos. Se argumenta que esta capacidad "debe fortalecerse, no desmantelarse".
- **Prevención de conflictos postelectorales:** La cercanía territorial permite mediar y prevenir conflictos que una instancia federal no podría atender con la misma agilidad.

Argumentos a favor de integración al INE

- **Eliminación de duplicidades:** La propuesta más frecuente de los críticos es integrar los OPLES al INE, que además sufriría una reducción en sus direcciones, para eliminar duplicidad de funciones y reducir costos.
- **Homogeneidad en la aplicación de normas:** Se argumenta que los OPLES generan disparidades en la aplicación de la normativa electoral entre entidades.
- **Propuesta de desaparición de tribunales locales:** Una ponencia propone que el TEPJF asuma directamente los asuntos locales.

Posición mayoritaria

La posición mayoritaria en ambas fuentes es contraria a la desaparición de los OPLES. La narrativa predominante es que su papel territorial es irremplazable, especialmente para garantizar los derechos electorales de comunidades indígenas, mujeres en contextos de violencia y minorías locales. Sin embargo, se reconocen sus deficiencias y se piden mecanismos de coordinación más eficientes con el INE.

8. Grupos en situación de vulnerabilidad — *inclusión y demandas*

La inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad es una preocupación transversal en ambas fuentes. A continuación, se presentan los datos de frecuencia y las demandas específicas por grupo.

Grupo	Propuestas	Audiencias	Total	Rango
Mujeres / perspectiva de género	877	296	1,173	1

Pueblos indígenas / originarios	313	73	386	2
Jóvenes	281	90	371	3
Personas con discapacidad	219	51	270	4
Migrantes	155	177	332	5
Comunidad LGBTIQ+	132	11	143	6
Afromexicanos / afrodescendientes	27	8	35	7
Adultos mayores	10	9	19	8

Mujeres / perspectiva de género (1,173 menciones — grupo más mencionado)

- Mecanismos efectivos de sanción a la violencia política en razón de género (no solo reconocimiento normativo).
- Protocolos de atención y acompañamiento a víctimas de violencia política.
- Paridad interseccional: garantizar que la paridad no sea solo numérica sino que contemple mujeres indígenas, con discapacidad, migrantes y de la diversidad sexual.
- Defensa de los OPLES como espacios que pueden identificar y atender la violencia política de género desde el territorio.
- Blindaje constitucional de la paridad para impedir regresiones legislativas futuras.

Pueblos indígenas / originarios (386 menciones)

- Circunscripciones o distritos de mayoría indígena con criterios socioculturales, no solo demográficos.
- Reconocimiento de sistemas normativos internos y usos y costumbres electorales.
- Representación efectiva en cargos de elección popular, más allá de las acciones afirmativas existentes.
- Capacitación electoral bilingüe y materiales en lenguas indígenas.
- Participación de pueblos indígenas en el diseño mismo de la reforma electoral.

Jóvenes (371 menciones)

- Facilitar el registro de jóvenes en el padrón electoral y el acceso a credenciales.
- Educación cívica desde la escuela secundaria.
- Voto a los 16 años (mencionada en algunas propuestas).
- Representación de jóvenes en listas y candidaturas, con cuotas o acciones afirmativas.

Migrantes (332 menciones)

- Simplificación del proceso de voto en el extranjero (reducción de requisitos burocráticos).
- Voto electrónico o postal para las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Representación legislativa efectiva, no solo simbólica.
- Inclusión de perspectiva migratoria en el diseño de la reforma.

Personas con discapacidad (270 menciones)

- Accesibilidad física y comunicacional en todo el proceso electoral (casillas, materiales, capacitación).
- Intérpretes de lengua de señas en debates y comunicados oficiales.
- Acciones afirmativas para la representación de personas con discapacidad en cargos de elección popular.
- Capacitación de funcionarios electorales en trato digno y empático hacia personas con discapacidad.

Comunidad LGBTIQ+ (143 menciones)

- Acciones afirmativas en listas de candidaturas.
- Protección contra la violencia política por orientación sexual e identidad de género.
- Reconocimiento explícito en la normativa electoral como grupo en situación de vulnerabilidad.

Afromexicanos / afrodescendientes (35 menciones)

- Representación en el Congreso mediante acciones afirmativas.
- Inclusión en la redistribución con criterios etnoraciales.
- Visibilización en los materiales y procesos de capacitación electoral.

Hallazgos adicionales relevantes

Medios de impugnación y justicia electoral

Con 558 menciones en propuestas y 31 en audiencias, la justicia electoral es uno de los temas más debatidos y está prácticamente ausente de la presentación preliminar de reforma presidencial. Los principales problemas identificados son:

- Proliferación de instancias y recursos: se critica la posibilidad de impugnar el mismo acto ante múltiples instancias (TEPJF, salas regionales, tribunales locales), lo que genera incertidumbre y dilata la resolución de conflictos.
- Propuesta de máximo dos instancias: al menos una ponencia propone establecer un máximo de dos instancias en la cadena impugnativa para garantizar rapidez y certeza.
- Oralidad en el derecho procesal electoral: se propone transitar hacia un modelo oral que reemplace el proceso escrito actual, reduciendo las barreras de acceso a la justicia electoral.
- Independencia vs. coordinación del TEPJF: hay debate sobre la relación entre el TEPJF y el INE, con algunos ponentes pidiendo mayor coordinación y otros defendiendo la independencia absoluta del tribunal.

Candidaturas independientes

Con 255 menciones en propuestas y 15 en audiencias, las candidaturas independientes tienen presencia significativa. Los temas son:

- Demanda de facilitar el acceso: se critica que los requisitos actuales (recolección de firmas) son demasiado exigentes y excluyen a liderazgos sociales con capacidad real de representación.
- Modelo de Agrupaciones Políticas Nacionales como alternativa: se propone que las Agrupaciones Políticas Nacionales puedan postular candidaturas sin los requisitos de las candidaturas independientes tradicionales.
- Extensión del modelo judicial: algunas ponencias proponen que el modelo de "candidaturas ciudadanas" de la elección judicial se extienda al Poder Legislativo.

Umbral electoral y financiamiento de partidos

El umbral de votación para mantener el registro y acceder a prerrogativas aparece 103 veces en propuestas. Las posiciones son:

- Elevar el umbral: varias propuestas proponen subir el umbral mínimo del 3% actual al 4% para reducir el número de partidos con prerrogativas pero sin base electoral real.

- Y aunque ya está contemplado en la legislación actual, se propone que solo los partidos que superen el umbral puedan acceder a diputados de representación proporcional.
- Lo mismo sucede con las propuestas para regular el financiamiento privado con topes y fiscalización estricta, como alternativa al modelo de financiamiento público exclusivo.

Acciones afirmativas

Con 366 menciones en propuestas y 39 en audiencias, las acciones afirmativas son un tema transversal. Se pide:

- Acciones afirmativas para pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidad LGBTIQ+, jóvenes y afromexicanos, más allá de la paridad de género.
- Criterios de interseccionalidad: que las cuotas contemplen múltiples identidades simultáneamente.
- Mecanismos de exigibilidad: que las acciones afirmativas tengan consecuencias jurídicas ante su incumplimiento.

Coaliciones y sobre-representación

Las coaliciones electorales (116 menciones) y la sobrerrepresentación (80 menciones) son temas relevantes principalmente en las propuestas. Se critica que las coaliciones pueden distorsionar la asignación de RP y que las reglas de sobrerrepresentación no son suficientemente robustas para impedir que un solo partido domine el Congreso.

En suma,

De los diez ejes que presenta la iniciativa presidencial preliminar, algunos recogen con fidelidad demandas ciudadanas documentadas —como la fiscalización del financiamiento, la regulación de la IA y la facilitación del voto migrante—, mientras que otros tienen una correspondencia parcial o escasa con lo expresado en audiencias y ponencias. Destaca la ausencia, en la propuesta preliminar presidencial, de temas que fueron centrales en la consulta: el futuro de los OPLES, la reforma a los medios de impugnación, el fortalecimiento del Servicio Profesional Electoral y las acciones afirmativas para grupos históricamente excluidos más allá de las mujeres y los migrantes. Esta brecha entre lo consultado y lo presentado no invalida la iniciativa, pero sí señala los espacios donde el proceso legislativo tiene la oportunidad —y la responsabilidad— de incorporar lo que la ciudadanía y las personas expertas pusieron sobre la mesa o explicar qué propuestas se tuvieron en cuenta y cómo.

Como lo hemos expresado desde el OPINE, toda reforma electoral, independientemente de su orientación política o de las prioridades que establezca, debe garantizar los estándares fundamentales de integridad electoral reconocidos por el derecho internacional y por las mejores prácticas democráticas comparadas. Estos estándares incluyen, como mínimo:

- la autonomía e imparcialidad de los organismos electorales frente a cualquier poder político o económico;
- la universalidad y accesibilidad del sufragio, garantizando que ningún ciudadano o ciudadana enfrente barreras indebidas para ejercer su derecho al voto;
- la equidad en la contienda, asegurando condiciones similares de acceso a financiamiento, medios y espacios públicos para todas las fuerzas políticas;
- la transparencia y auditabilidad de todo el ciclo electoral, desde el registro de candidaturas hasta la resolución de impugnaciones;
- la proporcionalidad entre votos y representación, de modo que el Congreso refleje genuinamente la diversidad de preferencias de la ciudadanía;
- la integridad del padrón electoral y la cadena de custodia de los votos;
- la existencia de mecanismos efectivos de justicia electoral que resuelvan controversias con rapidez, independencia y definitividad; y
- la inclusión de todos los grupos de la población, con especial atención a quienes históricamente han enfrentado barreras estructurales de participación;

Asimismo, es necesario incorporar los aprendizajes de la elección judicial y considerar que se trata también de un proceso electoral que requiere reformas específicas. Hasta ahora, la elección judicial está contemplada en la misma fecha que las elecciones intermedias y, por sus características particulares, si no se realizan las modificaciones normativas necesarias puede afectar la capacidad organizativa de las autoridades electorales.

Una reforma que avance en algunos de estos estándares, pero retroceda en otros no puede considerarse un progreso democrático neto. El análisis de las fuentes ciudadanas aquí presentado muestra que estos principios no son abstracciones académicas: son precisamente las coordenadas desde las que expertos, organizaciones y ciudadanía evaluaron y debatieron cada propuesta de cambio.